



Programa de Asistencia para Alquiler de Emergencia (ERAP)

¿Está enfrentando dificultades económicas por un trabajo relacionado con COVID-19 o tiene pérdida de ingresos? ¿Está atrasado en el alquiler o los servicios públicos y corre el riesgo de ser desalojado? Es posible que el programa ERAP del Condado de Charleston pueda ayudarlo.

¿ES USTED PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DE PROPIEDADES?

- ¿Tiene inquilinos que no han podido pagar el alquiler?
- ¿Su propiedad está en el Condado de Charleston? (incluye todos los municipios y áreas rurales no incorporadas)

¿ES USTED ARRENDATARIO?

- ¿Usted vive en el Condado de Charleston? (incluye todos los municipios y áreas rurales no incorporadas)
- ¿No ha podido pagar el alquiler o los servicios públicos debido a COVID-19?

Si sus respuestas son Sí a estas preguntas, entonces puede ser elegible para recibir esta ayuda. Los fondos se pagarán directamente a los propietarios y proveedores de servicios públicos. Para aplicar, visite:

charlestoncounty.org/erap

Al visitar este sitio web obtendrá detalles del programa y la información de contacto y lugares para obtener ayuda para completar su solicitud.